

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

FECHA: 01/10/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 024 2003 01187 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	YOLANDA ARGUELLO PALACIO	AUTO SUSPENDE PROCESO (fil107) decretar la suspensión del presente proceso ejecutivo hipotecario promovido por banco davivienda s.a. en contra de tito alfonso ochoa rojas y otra. centro de conciliación y arbitramento solución integral	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 045 2011 01503 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL CONDADO SANTA LUCIA I SECTOR	JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ GONZALEZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil107) agreguese a los autos y en conocimiento del demandado el acuerdo de pago celebrado entre la copropiedad demandante y quien aduce ser la tenedora del inmueble (apartamento 301, interior 11- conjunto residencial condado de santa lucía i), no obstante, conforme manifestación de la apoderada actora, el mismo no será tenido en cuenta por incumplimiento de la señora myriam stella rodríguez.(fil543) de conformidad con lo dispuesto en el art. 78 núm. 10° del c.g.p. se niega el requerimiento con destino a la alcaldía mayor de bogotá, en su lugar, se insta al memorialista para que indague directamente ante la entidad referida la información pretendida.	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 048 2012 01364 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	BERNABE TORRES CHITAN	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería al (la) abogado (a) diego alexander télez espitia quien actúa como apoderado (a) de la parte actora(fil543)niega la remisión del link	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 035 2013 00383 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL BOLIVIA IX	JAIRO ENRIQUE MERCADO MIRANDA	AUTO RECHAZO INCIDENTE (fil598) el despacho se abstiene de resolver el incidente de desembargo propuesto, en la medida que, la abogada jael sanabria no ha sido reconocida como apoderada del tercero interesado dentro del proceso de la referencia, así como tampoco allegó como anexo el escrito de poder al que hace alusión en el escrito incidental .además, tenga en cuenta que el bien inmueble identificado con f.m.i no. 50c-836836 que pretende desembargar, no se encuentra embargado a ordenes de este proceso, ni fue dejado a disposición en virtud de solicitud de remanentes.(fil543) en conocimiento de las partes, la comunicación allegada por la señora erika milena cruz sanabria, en la que informa que la profesional del derecho jael sanabria quien representa los intereses del tercero interesado luz jeannette cajamarca patíño, se encuentra imposibilitada para ejercer la profesión de abogada.	30/09/2024	HIBRIDO	3
11001 40 22 714 2014 00041 00	EJECUTIVO SINGULAR	INVERSIONES BALLMONT LTDA	MARIA CAROLINA LARRAONDO, MYRIAM SANCHEZ RAMIREZ	AUTO REQUIERE (fil543) a efectos de proceder con la aclaración del auto de fecha 25 de julio de 2024, se requiere a la parte actora para que allegue copia de la e.p. 2960 del 27 de agosto de 1987 de la notaría 37° del círculo de bogotá d.c., con el fin de establecer el porcentaje real que le corresponde a la aquí demandada sobre el inmueble identificado con fmi 50n-1075824(fil543) agréguese a los autos y en conocimiento de las partes el informe rendido por el secuestre- centro integral de atención capital s.a.s	30/09/2024	HIBRIDO	
11001 40 03 035 2014 00359 00	EJECUTIVO SINGULAR	IVAN DARIO RAMIREZ TABARES	MARTIN ALONSO MUÑOZ BUITRAGO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería al (la) abogado (a) ángela maría campos duque quien actúa como apoderado (a) de la parte actora(fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido a la abogada javier hurtado arias, quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte actora.(fil543) niega la remisión del link	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 022 2014 00948 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL EL ARRAYAN	DIANA MARCELA PEROZA GARRIDO, PEDRO CRUZ PRIETO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) se niega la entrega de títulos solicitada toda vez, revisado el portal web de banco agrario, no se evidencia la existencia de depósitos judiciales asociados al presente asunto. (fil543) se abstiene el despacho de dar trámite a la documentación arrimada por la parte actora, esto, por cuanto lo allegado por el mismo es un estado de cuenta y no una liquidación como aduce.	30/09/2024	HIBRIDO	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

FECHA: 01/10/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 065 2015 00304 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO CAJA SOCIAL BCSC	MARIA NELIDA TOVAR LEON	AUTO CONCEDE AMPARO DE POBREZA (fil5251) . concédase amparo de pobreza a la señora maria nelida tovar león.en consecuencia, se designa como su representante al doctor luis heriberto gutierrez pino c.c. 19.479.009 con t.p 99.860 del c.s.j. comuníquesele la designación al correo electrónico lgoficina@gmail.com, reportado por aquel en el registro nacional de abogados, y adviértasele que el cargo es de forzoso desempeño, debiendo manifestar su aceptación dentro de los (3) días siguientes a la comunicación. (ver correo electrónico).(fil5340)sobre la solicitud de fijación de nueva fecha de remate, esta se resolverá, una vez la demandada maria nelida tovar león cuente con la representación del profesional del derecho arriba designado.	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 046 2015 00487 01	EJECUTIVO SINGULAR	FONDO DE EMPLEADOS DE TELEFONICA - FECEL	OSCAR FERNANDO MORALES GARCIA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) agréguese a los autos la documentación allegada por el apoderado de la parte actora, sin embargo, para que surta sus efectos dentro del proceso se pone de presente el requerimiento enviado vía correo electrónico a la inspección tercera de policía fusagasugá a efectos que efectúe directamente la devolución del comisorio no. dcoecm-0623jr-23 junto con sus anexos, lo anterior para los fines del art. 39 inc. 4° del c.g.p.(fil543) de conformidad con lo previsto en el art. 78 del c.g.p. se requiere al memorialista para que indague directamente ante la oficina de catastro de fusagasugá los documentos pretendidos.	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 021 2016 00442 00	EJECUTIVO SINGULAR	FUNDACION COOMEVA	CELINA MARIA GUTIERREZ TOMAS	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517)se niega la solicitud de entrega de títulos elevada, toda vez, revisado el portal web del banco agrario, así como verificado el informe secretarial emitido por el juzgado de origen, no se evidencia la existencia de depósitos a favor del presente asunto. lo anterior comoquiera que no obran medidas cautelares efectivas que generen ingreso de dineros.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 071 2016 00458 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO S A	FRANCISCO JAVIER FORERO TORRES	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) agréguese a los autos el despacho comisorio no. dcoecm-0723wgg-57/2023 devuelto sin diligenciar por el juzgado 14 civil municipal de barranquilla- atlántico, lo anterior atendiendo a que no fue posible ubicar el parqueadero en el cual se encuentra aprehendido el rodante.no obstante, la parte actora estese a lo resuelto en auto de fecha 05 de julio de 2024 a través del cual se ordenó nuevamente la captura del automotor de placas i m k - 2 8 5.	30/09/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 049 2016 00701 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	M&M COMERCIALIZADORA MODA ACTUAL SAS, MARTHA IRENE MORALES GONZALEZ	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) reconocer personería a asesoría legal y cobranza legalcob s.a.s. como apoderada de la parte actora en los términos y para los fines del mandato conferido(fil543). negar la remisión del link (....)	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 078 2016 00710 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR DEL PERSONAL ...COPIDESARROLLO	FREDY MANUEL MALDONADO BARRERA	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA (fil5339) adicional	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 078 2016 00710 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIAR DEL PERSONAL ...COPIDESARROLLO	FREDY MANUEL MALDONADO BARRERA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) mediante oficio requiérase al pagador de la fiduprevisora.verificada la respuesta por la entidad aquí requerida, se resolverá la solicitud de ampliar el límite de la cautela inicialmente decretada	30/09/2024		2
11001 40 03 077 2017 00177 00	EJECUTIVO SINGULAR	ACEVEDO Y CIA S.A.S. ASESORES INMOBILIARIOS	ALBA YANETH GOMEZ FRESNEDA, VICTOR TOVAR QUINTERO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) agréguese a los autos la documentación allegada por la parte actora, sin embargo, para que surta sus efectos dentro del proceso, el despacho comisorio deberá ser devuelto directamente por el comisionado, esto es, la alcaldía local de los mártires. lo anterior para los fines del art. 39 inc. 4° del c.g.p.; por tanto, se insta al memorialista para que procure la pronta devolución del despacho comisorio no. 0142/2018.verificado lo anterior, alléguese avalúo conforme lo previsto en art. 444 del c.g.p., y lo enunciado en auto de fecha 11 de junio de 2024.	30/09/2024	HIBRIDO	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

FECHA: 01/10/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 013 2017 00350 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL ALSACIA RESERVADO 3 P.H.	JOSE GUILLERMO BORJA RAMIREZ	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357)(fil5007)(fil6517)	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 073 2017 00358 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	BENJAMIN CORAL ROMERO	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357) (fil5007) (fil6517)	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 048 2017 00412 00	EJECUTIVO SINGULAR	GONZALO TRONCOSO CALDERON	FRANCISCO FABIO VELASQUEZ RODRIGUEZ, RAUL ARMANDO VELASQUEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) ordenar?el secuestro de la cuota parte del bien inmueble identificado con fmi 50s-40024095 de propiedad del demandado francisco fabio velásquez.(fil543) téngase por notificado al acreedor hipotecario- canapro, quien a través de apoderada general informa que el aquí demandado no cuenta con obligación vigente a favor de esa entidad, y, el referido no ha ejercido su derecho a levantar el gravamen hipotecario que pesa sobre el inmueble objeto de cautelas.	30/09/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 081 2017 00554 00	EJECUTIVO SINGULAR	PARQUE COMERCIAL Y RECREATIVO SAN JERONIMO P.H.	MARTHA LUCIA MORA MORA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) no hay lugar a la aclaración del auto de fecha 25 de julio de 2024 comoquiera que dicha providencia no contiene conceptos o frases que ofrezcan verdadero motivo de duda (art. 285 del c.g.p.). la memorialista tenga en cuenta que a efectos de dar trámite al avalúo comercial presentado por el extremo demandante en memorial del 18 de agosto de 2023 por la suma de \$163.027.855.00 se le requirió para que acompañara a aquel la certificación catastral del inmueble objeto cautelas, requerimiento cumplido con la documentación aportada por la agencia catastral de cundinamarca el 05 de abril de 2024 (cod. 5202476661178964). como consecuencia de ello y habida cuenta que estaba por resolver sobre el avalúo comercial por usted allegado, a éste fue que se le corrió traslado. (cod. 5202376662493821).	30/09/2024	HIBRIDO	2
11001 40 03 073 2017 00735 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	DOBLADORA Y CORTADORA LEGOFRER S.A.S	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357)(fil5007) (fil6517)	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 049 2017 01461 00	EJECUTIVO SINGULAR	JHORMAN JOSE RAMIREZ GUTIERREZ	JULIO CESAR RIVERA MARIN	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339)	30/09/2024	HIBRIDO	3
11001 40 03 021 2018 00413 00	EJECUTIVO SINGULAR	CONJUNTO RESIDENCIAL LA GIRALDA PH	ROBERTO ESTEBAN ESTRADA GARCIA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) . actualícese el despacho comisorio ordenado en auto de fecha 26 de abril de 2018.(fil543) se insta al demandante para que indique el trámite dado al oficio no. 404/2020 con destino al pagador de la policía nacional	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 023 2018 00516 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	CYNDI CUBILLOS BUITRAGO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido a collect plus s.a.s. representada legalmente por el abogado (a) wilson castro manrique (fil543)se abstiene el despacho de resolver memorial de terminación arrimado por la apoderada especial de banco de bogotá s.a., toda vez, petición en igual sentido le fue resuelta al apoderado del cesionario del crédito reconocido dentro del proceso fiduciaria scotiabank colpatria s.a. en su condición de vocera del patrimonio autónomo fc - cartera banco de bogotá ttt - qnt. ver auto de mayo 14 del 2024.	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 41 89 012 2018 00586 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY	CARLOS FERNEY SALINAS CASTRO, FELIPE ANDRES AMADO FORERO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543)se reconoce personería a proteger servicios legales s.a.s. como apoderada judicial de la parte demandante, entidad que actuará a través de su representante legal dr. (a) martha lucía pineda vargas, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.)(fil543) . tómese nota del fallecimiento de pablo enrique rodríguez cortes (q.e.d.p.) quien venía actuando en calidad de apoderado de la parte actora.(fil6517). respecto de la entrega de títulos solicitada, estese a lo resuelto en auto de fecha 20 de noviembre de 2023, a través del cual se puso en conocimiento informe de depósitos judiciales, así como solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen.en consecuencia, y a efectos de proceder con la entrega de dineros a que haya lugar, se requiere nuevamente a la parte actora para que allegue liquidación del crédito (art. 446 del c.g.p.)	30/09/2024	HIBRIDO	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

FECHA: 01/10/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 052 2018 00899 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO SA	JAIME RUBIO MARTINEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de \$44.124.180.11 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 31 de agosto de 2024.(fil6517) proceda con la entrega de dineros a la parte ejecutante (demandante y/o cesionario según el caso) hasta la concurrencia de los valores liquidados en los términos del art. 447 del c.g.p., siempre y cuando el crédito a su favor no se encuentre embargado ni exista un acreedor del demandado con mejor derecho	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 085 2019 00206 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCOLOMBIA S.A.	PEDRO ANTONIO TORRES RIAÑO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil5338)del avalúo comercial dado al bien inmueble identificado con fmi 50c-1739005 embargado y secuestrado en la suma de \$145.098.400.00 m/cte., (gestor documental, cod. 5202476001099409), córrase traslado a los interesados por el término legal de tres (3) días, (núm. 2 artículo 444 del c. g. p.) (fil543)reconoce personería al (la) abogado (a) lizeth ximena cuevas carvajal como apoderado (a) del demandante en los términos y para los efectos del poder sustituido (art.75 del c.g.p.); en virtud de lo anterior, téngase por revocados los poderes conferidos con anterioridad a esta providencia.	30/09/2024	D	1
11001 40 03 072 2019 00440 00	EJECUTIVO SINGULAR	LIGIA SANDOVAL REYES	AMANDA CARDENAS WILCHES	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil543) de la solicitud de terminación del proceso por transacción, se corre traslado a la parte demandada por el término de tres (03) días. (art. 312 del c.g.p.)	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 41 89 015 2019 00447 00	EJECUTIVO SINGULAR	ALEXCO REALTORS S.A.S.	DAVID APONTE GUTIERREZ, ENEFENCO S.A.S. E.S.P., LEIDY VIVIANA BELTRAN BAUTISTA	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517) proceda con la entrega de dineros a la parte ejecutante (demandante y/o cesionario según el caso) hasta la concurrencia de los valores liquidados en los términos del art. 447 del c.g.p.(fil543) agréguese a los autos y en conocimiento de la parte actora el abono efectuado por el demandado- david aponte gutierrez, el cual será tenido en cuenta en su momento procesal oportuno.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 41 89 015 2019 00447 00	EJECUTIVO SINGULAR	ALEXCO REALTORS S.A.S.	DAVID APONTE GUTIERREZ, ENEFENCO S.A.S. E.S.P., LEIDY VIVIANA BELTRAN BAUTISTA	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5338) previo dar trámite al avalúo arrimado por el demandante, se requiere al memorialista para que allegue copia de la e.p. 1451 del 21 de septiembre de 2007 de la notaría 70° del círculo de bogotá d.c., a efectos de establecer el porcentaje real que le corresponde al aquí demandado sobre el inmueble identificado con fmi 50c-1246512.	30/09/2024	D	2
11001 40 03 029 2019 00545 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HECTOR OSBALDO VANEGAS SANCHEZ	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543)oficiesse con destino a la oficina de registro de instrumentos públicos zona sur, para que proceda con el levantamiento del patrimonio de familia(fil543) acreditada la inscripción de la adjudicataria como nueva propietaria del bien inmueble fmi 50s-40588547, se resolverá respecto de la entrega del mismo	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 030 2019 00574 00	EJECUTIVO SINGULAR	ISIDORO ACEVEDO MOGOLLON	JOSE GERARDO MENDIVELSO RUIZ	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil5340) previo fijar fecha para diligencia de remate, se requiere nuevamente a la parte actora para que procure el avalúo de la cuota parte del inmueble objeto de cautelas (art. 444 del c.g.p.), acompáñese de copia de la e.p. 1787 del 15 de julio de 2004 de la notaría 55° del círculo de bogotá d.c., a efectos de establecer el porcentaje real que le corresponde al aquí demandado sobre el inmueble identificado con fmi 50s-40013462.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 051 2019 00664 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FINANDINA S.A.	BUENAVENTURA CASTIBLANCO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) placas a k f - 3 3.	30/09/2024	D	2
11001 40 03 046 2019 00800 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE LAS MICROFINANZAS BANCAMIA S.A. - BANCAMIA S.A.	DAGOBERTO TORRES ORDOÑEZ, MARIA BERTHA VARGAS	TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO (col1357) (fil5007) (fil6517)	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 010 2019 00853 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO PICHINCHA S.A.	LEVIS ROMARIO ANDRADE TENORIO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) nequi y daviplata	30/09/2024	D	2
11001 41 89 016 2019 00951 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	LUCRECIA SAIZ DE ALVARADO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)(fil5007) (fil6517)	30/09/2024	HIBRIDO	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

FECHA: 01/10/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 019 2019 01054 00	EJECUTIVO SINGULAR	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A	LUIS CARLOS SERRANO RODRIGUEZ	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA (fil5339) adicional(fil543) se le reitera a la memorialista que revisado el portal web del banco no se evidencia la existencia de depósitos judiciales a favor del presente asunto. lo anterior, atendiendo a que no obran medidas cautelares efectivas que generen ingreso de dineros.	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 059 2020 00050 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION - COOPFISCALIA	ANDRES RODRIGUEZ RINCON	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) atendiendo al informe secretarial emitido por el área de títulos de la oficina de apoyo, se requiere a la parte actora para que arrime certificación bancaria a efectos de proceder con la entrega de dineros con abono en cuenta.(fil543) niega la solicitud de terminación pretendida por el demandado (....)	30/09/2024	D	1
11001 40 03 025 2020 00228 00	SIN TIPO DE PROCESO	BANCOLOMBIA S.A.	ISABELLA GOEZ PASTRANA	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339)en la suma de \$56.038.041.55 m/cte., con intereses liquidados hasta el 31 de julio de 2022	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 053 2020 00329 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MARIA LUZ MORA GAMEZ	AUTO SUSPENDE PROCESO (fil107) agréguese a los autos el acuerdo de pago celebrado dentro del proceso de negociación de deudas incoado por la aquí demandada mary luz mora gámez, suscrito por el centro de conciliación de la asociación- equidad jurídica,en consecuencia, manténgase suspendido el presente proceso hasta cuando se verifique su cumplimiento o incumplimiento.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 054 2020 00355 00	EJECUTIVO SINGULAR	GUSTAVO DE JESÚS SERNA HENAO	BLANCA CECILIA ORTIZ LEZMES, JHON EDILBERTO RINCON URREGO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) créditoen la suma de \$74.582.000.00 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 31 de agosto de 2022.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 052 2020 00490 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	GERMAN SANCHEZ VARGAS, LETICIA DURANGO IBARRA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) en conocimiento de la parte actora la certificación catastral de los bienes inmuebles identificados con fmi 50c-1843362 y 50c-1843300, una vez obre respuesta se hará saber a los interesados. (fil543) se reconoce personería al (la) abogado (a) luis alberto lombana vera quien actúa como apoderado (a) del demandado- german sanchez vargas, en los términos y para los fines del mandato conferido (inc. 1° art. 75 del c. g. p.). (fil543)desde el 27 de septiembre de la presente anualidad le fue remitido link de acceso al expediente digital,	30/09/2024	D	1
11001 40 03 065 2020 00851 00	EJECUTIVO SINGULAR	AGRUPACION DE VIVIENDA PORTAL DE SANTA FE	LUZ PILAR ORTIZ GUTIERREZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543)no se tiene por terminado el mandato hasta tanto no se verifique la fecha y el contenido del correo electrónico remitido a la parte actora con el asunto respuesta comunicación y notificación renuncia mandato, aunado a lo anterior deben evidenciarse con claridad los datos del presente asunto.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 025 2021 00066 00	SIN TIPO DE PROCESO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	ANGEL LEGUIZAMON GUERRERO	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) se niega la solicitud de embargo sobre la mesada pensional que percibe el demandado ángel leguizamón guerrero a través de colpensiones por improcedente, toda vez, el proceso de la referencia no se encuentra inmerso en las excepciones contempladas en el art. 134 de la ley 100 de 1993 respecto de la inembargabilidad de las pensiones.	30/09/2024	DIGITAL	2
11001 40 03 036 2021 00219 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JORGE ELIECER GARCIA HERNANDEZ	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) en la suma de \$109.098.042.17 m/cte., con intereses liquidados hasta el 07 de agosto de 2024 (	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 018 2021 00314 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	YENI MILENA GALLEG0 ARDILA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543)revisado el portal web del banco agrario y verificado el informe secretarial emitido por el juzgado de origen, no se evidencia la existencia de depósitos a favor del presente asunto. lo anterior, atendiendo a que no obran medidas cautelares efectivas que generen ingreso de dineros.	30/09/2024	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

FECHA: 01/10/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 061 2021 00349 00	EJECUTIVO SINGULAR	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A.	GUSTAVO ADOLFO MORA BOCANEGRA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) revisado el portal web del banco agrario y verificado el informe de títulos emitido por el juzgado de origen, no se evidencia la existencia de depósitos a favor del presente asunto. lo anterior, atendiendo a que no obran medidas cautelares efectivas que generen ingreso de dineros	30/09/2024	D	
11001 40 03 022 2021 00426 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	BARBARA ROSA GUZMAN SAAVEDRA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) revisado el portal web del banco agrario y verificado el informe secretarial emitido por el juzgado de origen, no se evidencia la existencia de depósitos a favor del presente asunto. lo anterior, atendiendo a que no obran medidas cautelares efectivas que generen ingreso de dineros.	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 022 2021 00426 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	BARBARA ROSA GUZMAN SAAVEDRA	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bncos (fil543) oficiase a transunion colombia- cfin y experian colombia s.a.- datacrédito	30/09/2024	D	2
11001 40 03 086 2021 00471 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	LUIS FERNANDO QUINTERO GOMEZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543)se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al (la) abogado (a) myriam acosta cortes quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante.	30/09/2024	D	1
11001 40 03 035 2021 00492 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA YULIANA LEMUS RICO	AUTO DECRETA LEVANTAR MEDIDA CAUTELAR (fil5007) ordenar el levantamiento de la medida cautelar de embargo que recae sobre el vehículo de placas j l w - 2 6 5.secretaria remita los oficios aquí ordenados al correo electrónico del destinatario, con copia al acreedor prendario (marisol.maldonado750@aecs.co- carolina.abello911@aecs.co) y al juzgado 19 civil municipal de esta ciudad (cmpl19bt@cendoj.ramajudicial.gov.co	30/09/2024	DIGITAL	2
11001 40 03 074 2021 00502 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	GUSTAVO ADOLFO ECHANDIA ESCOBAR	AUTO REQUIERE (fil543) se requiere a la parte actora para que reenvíe la liquidación del crédito que aduce radicó desde el 14 de marzo de 2022, toda vez, revisado el expediente digital remitido por juzgado de origen no obra la misma.	30/09/2024	D	1
11001 40 03 074 2021 00502 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	GUSTAVO ADOLFO ECHANDIA ESCOBAR	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) salario ciruplan s.a.s.	30/09/2024	D	2
11001 41 89 011 2021 00785 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SERGIO IVAN SALDANA	AUTO SUSPENDE PROCESO (fil107) decretar la suspensión del presente proceso ejecutivo hipotecario promovido por banco davivienda s.a. en contra de sergio iván saldana. el centro de conciliación de la fundación- paz pacífico	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 057 2021 00805 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA SA	JAHIRCINIO OSUNA PÁEZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) no se tiene por terminado el mandato hasta tanto no se cumpla con lo previsto en el inc. 4° del art 76 del c. g. p., en tanto que deberá acreditar la comunicación enviada a su poderdante.	30/09/2024	D	1
11001 40 03 031 2021 00846 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS MIGUEL ALVIS OSPINA	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) en la suma de \$166.409.213.97 m/cte., con intereses liquidados hasta el 23 de octubre de 2023 (	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 049 2021 00853 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	MIGUEL ANTONIO CONTRERAS PEREZ	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) en la suma de \$108.043.574.49 m/cte., con intereses liquidados hasta el 17 de julio de 2024 (	30/09/2024	D	1
11001 40 03 049 2021 00853 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO POPULAR S.A.	MIGUEL ANTONIO CONTRERAS PEREZ	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos (fil543) oficiase a transunion colombia- cfin y experian colombia s.a.- datacrédito	30/09/2024	D	2
11001 40 03 068 2021 00879 00	EJECUTIVO SINGULAR	MARITZA GOMEZ AGUDELO	EDGAR ANDRES CASTILLO LEGUIZAMON	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) por intermedio de la oficina de apoyo actualícese el oficio ordenado en auto de fecha 04 de junio de 2024 (núm. 2°), indicando que la medida cautelar decretada recae únicamente sobre la cuota parte del bien inmueble identificado con fmi 040-323506 de propiedad del demandado edgard andres castillo leguizamon.	30/09/2024	D	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

FECHA: 01/10/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 017 2021 00908 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA	CARLOS FERNANDO RINCON RIPIE	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543)se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al (la) abogado (a) astrid castañeda cortes quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 41 89 007 2021 00928 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	DULCE FEMME SAS, JORGE ALBERTO PALACIOS A	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de \$47.662.800.00 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 14 de mayo de 2024.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 071 2021 00970 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	SANDRA LILIANA GUTIERREZ ARIAS	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) , se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al (la) abogado (a) diana esperanza león lizarazo quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante.	30/09/2024	D	1
11001 40 03 066 2021 00993 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	ELIZABETH CELIS RESTREPO, JAIME ANTONIO MORENO RUIZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) aprobación en la suma de \$2.468.452.03 m/cte. (como saldo a devolver al deudor), con intereses moratorios liquidados hasta el 30 de agosto de 2022 fecha en la cual con los dineros constituidos a favor del presente asunto se cubría la totalidad de crédito y costas que aquí se ejecutan.(fil6517) proceda con la entrega de dineros a la parte ejecutante (demandante y/o cesionario según el caso) hasta la concurrencia de los valores liquidados en los términos del art. 447 del c.g.p	30/09/2024	D	1
11001 40 03 063 2021 01073 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA - AECSA-	LIDA PATRICIA REYES ROMERO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) nequi y daviplata	30/09/2024	D	2
11001 41 89 036 2021 01163 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE EMPLEADOS DE CAFAM - COOPCAFAM	LUZ MIRIAM DIAZ ROMERO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) . reconocer personería al (la) abogado (a) jennifer ochoa romero quien actúa como apoderado (a) del demandado.(fil107) negar la solicitud de suspensión elevada por improcedente, téngase en cuenta que la misma deberá arrimarse conforme lo previsto en el art. 161 del c.g.p.(fil543) se requiere a las partes para que en el término de treinta días (30) días se dé cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 26 de julio de 2022 (núm. 2°), esto es, presentar la liquidación del crédito (art. 446 del c.g.p.),	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 41 89 014 2021 01314 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA AECSA	ADRIANA JIMENEZ RUIZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) salario en sinergia trabajo temporal s.a.(fil5007) en nequi y daviplata;	30/09/2024	DIGITAL	2
11001 40 03 078 2021 01429 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	VICTOR ALONSO LLANTEN HURTADO	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado oscar mauricio peláez quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante.	30/09/2024	D	1
11001 40 03 007 2022 00051 00	EJECUTIVO SINGULAR	RAFAEL ANTONIO SUESCA PARRA	JOSE VICENTE GONZALEZ BUITRAGO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) nuevo correo enviado al j. de origen por conversión(fil543) se pone de presente el requerimiento elevado a la organización terpel s.a.	30/09/2024	D	1
11001 40 03 019 2022 00101 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	ASTRID PARDO CERVERA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007)nequi y daviplata	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 41 89 007 2022 00113 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	RAFAEL ANTONIO MOLANO SANCHEZ	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al (la) abogado (a) diana esperanza león lizarazo quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante.	30/09/2024	D	1
11001 41 89 036 2022 00128 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	DIEGO ELIAS MONTENEGRO BAUTISTA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) agréguese a los autos la documentación arrimada por el centro de conciliación, arbitraje y amigable composición- fundación liborio mejía a través del cual informa que dentro del proceso de negociación de deudas incoado por el aquí demandado diego elías montenegro bautista se emitió acta de fracaso. en consecuencia, una vez obre comunicación proveniente del juzgado que conoce del proceso de liquidación del aquí demandado, se procederá conforme lo previsto en el núm. 7 art. 565 del c.g.p.	30/09/2024	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

FECHA: 01/10/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 080 2022 00212 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA	JUAN SEBASTIAN REY SANTOS	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) en la suma de \$44.967.349.14 m/cte., con intereses liquidados hasta el 24 de abril de 2024	30/09/2024	D	1
11001 40 03 070 2022 00223 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA - AECSA-	LAURA NATALIA MEJIA PARRA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007)salario en sumar procesos s.a.s	30/09/2024	D	2
11001 40 03 084 2022 00266 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JORGE HUMBERTO COBO HERNANDEZ	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)(fil5007) (fil6517)	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 078 2022 00297 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JACQUELINE RUIZ LANCE	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)(fil5007) (fil6517) en conocimiento de la demandada la solicitud de conversión de títulos enviada vía correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 78 civil municipal de esta ciudad.	30/09/2024	D	1
11001 41 89 005 2022 00298 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA S.A.S	EUTIMIO TRIGOS DURAN	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de \$31.604.954.49 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 29 de mayo de 2024.(fil543)en conocimiento de las partes la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen, juzgado 05 de pequeñas causas y competencia múltiple de esta ciudad.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 41 89 005 2022 00298 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA S.A.S	EUTIMIO TRIGOS DURAN	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543)requiérase mediante correo electrónico al pagador de morelco s.a.s	30/09/2024	D	2
11001 40 03 021 2022 00368 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	SECUNDINO MUÑOZ CORTES	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de \$73.686.299.64 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 27 de marzo de 2024	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 41 89 023 2022 00370 00	EJECUTIVO SINGULAR	ROSALBA ROJAS MELO	JESUS ALBERTO CAMARGO PARDO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) aprobación en la suma de \$8.452.189.73 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 19 de julio de 2024.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 051 2022 00483 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	JIMMY GIOVANNY MOLINA CARDONA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) nequi y daviplata	30/09/2024	DIGITAL	2
11001 40 03 072 2022 00484 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F KENNEDY	ALEXANDER ARIAS MANCERA, GERMAN ENRIQUE ARIAS VIVAS	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007)(fil6517)	30/09/2024	D	1
11001 41 89 005 2022 00561 01	EJECUTIVO SINGULAR	ANA LEONOR ORTIZ GARCIA	GLORIA STELLA CORREDOR LOZANO, MAURICIO AVELLA FONSECA	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339)en la suma de \$9.687.106.54m/cte., con intereses liquidados hasta el 05 de febrero de 2024	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 021 2022 00658 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	JENNY ESMIN RINCON HERNANDEZ	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) en la suma de \$118.266.014.58 m/cte., con intereses liquidados hasta el 14 de noviembre de 2023(fil543) de forma inmediata proceda la oficina de apoyo con la elaboración del despacho comisorio ordenado en auto de fecha 21 de agosto de 2024 (núm. 4), para tales efectos téngase en cuenta que en providencia referida se otorgan amplias facultades para nombrar secuestre y fijar honorarios.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 013 2022 00728 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS AECSA S.A.	JOSE ABEL PANESSO MARMOLEJO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de \$80.567.996.69 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 31 de julio de 2024.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 014 2022 00803 00	EJECUTIVO SINGULAR	FINANZAUTO S.A.	JAVIER HUMBERTO DEVIA CALERON	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) remanentes proceso no. 001-2023-00366-00 juzgado 01 civil municipal de barrancabermeja-santander	30/09/2024	DIGITAL	2
11001 41 89 007 2022 00891 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	DUDLEY GARCIA MANTILLA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007)establecimiento de comercio denominado ecoguane villas identificado con matrícula mercantil no. 9000498397	30/09/2024	DIGITAL	2
11001 40 03 009 2022 00985 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	LINA MARCELA PEREZ RUIZ	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543)oficiase a transunion colombia- cifin y experian colombia s.a.- datacrédito (fil543)la parte demandante precise las entidades financieras sobre las cuales pretende se eleve requerimiento, además, téngase en cuenta que en el expediente digital obran respuestas provenientes de entidades financieras al oficio circular no. 1759/2022	30/09/2024	DIGITAL	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

FECHA: 01/10/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 076 2022 01013 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	JURY IVANOR CABEZAS BAEZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de \$48.233.491.01 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 11 de julio de 2024.	30/09/2024	D	1
11001 40 03 024 2022 01051 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	MARTHA CLEMENCIA LOPEZ MORENO	AUTO ORDENA ENTREGAR TÍTULOS (fil6517), proceda con la entrega de dineros a la parte ejecutante (demandante y/o cesionario según el caso) hasta la concurrencia de los valores liquidados en los términos del art. 447 del c.g.p(fil543) en conocimiento de las partes solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 24 civil municipal de esta ciudad	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 024 2022 01051 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	MARTHA CLEMENCIA LOPEZ MORENO	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543)requírase mediante oficio al pagador la procuraduría general de la nación	30/09/2024	D	2
11001 40 03 011 2022 01132 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	MYRIAM IBARRA CASTILLO	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) ofíciase a caja de compensación familiar- compensar	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 081 2022 01300 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	CARLOS ARTURO ESCOBAR RODRIGUEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) en nequi y daviplat	30/09/2024	D	2
11001 41 89 007 2022 01314 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA- AECSA	FRANCISCO JOSE CAMILO SUAREZ CALDERON	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos (fil543) no obstante, por intermedio de la oficina de apoyo elabórese el oficio con destino a cifin- transunion ordenado en auto de fecha 30 de septiembre de 2022. al oficio ordenado adjúntese copia de la providencia referida y del presente auto.	30/09/2024	DIGITAL	2
11001 41 89 009 2022 01402 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	DIEGO GIOVANNY GIL ARDILA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)(fil5007)(fil6517)	30/09/2024	D	1
11001 40 03 082 2022 01497 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	ROSSELYN JIMENEZ RAMIREZ	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos (fil543) ofíciase a transunion colombia- cifin y experian colombia s.a.- datacrédito	30/09/2024	D	2
11001 41 89 012 2022 01500 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A - AECSA S.A.	ENRIQUE JIMENEZ ALVAREZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de \$19.444.565,92 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 08 de abril de 2024. radique sus escritos únicamente en el buzón j15ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 047 2022 01615 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	IVONNE JARAMILLO ABRIL	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) en favor de credicorp capital fiduciaria s.a. cuya vocera y administradora es patrimonio autonomo fapf jcap cfg(fil543) se ratifica personería al (la) abogado (a) fanny jeanett gómez diaz.se conmina a las partes para que en adelante radiquen sus peticiones únicamente a través del siguiente correo electrónico: radicacionj15ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 082 2022 01636 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR CANAPRO	COLEGIO SUE EU	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) se niega la solicitud de oficiar con destino al juzgado de origen, comoquiera que en constancia secretarial emitida por dicho despacho y revisado el portal web del banco agrario no se evidencia la existencia de dineros constituidos a favor del presente asunto; lo anterior, atendiendo a que no obran medidas cautelares efectivas que generen ingreso de dineros	30/09/2024	D	1
11001 40 03 082 2022 01636 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR CANAPRO	COLEGIO SUE EU	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) actualícese el oficio ordenado en auto de fecha 30 de enero de 2023 (núm. 1°) con destino al pagador de la secretaría de educación.	30/09/2024	D	2
11001 40 03 065 2022 01655 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA - AECSA-	REIMUNDO OSORIO ARCHILA	AUTO NIEGA MEDIDAS CAUTELARES (fil5007) bancos para tales efectos indague directamente ante cifin el trámite dado al oficio no. ooecm-0924capb-1005/2024 remitido vía correo electrónico desde el 19 de septiembre de la presente anualidad y tenga en cuenta la respuesta dada por transunion.	30/09/2024	D	2
11001 40 03 070 2022 01827 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA - AECSA-	MANUEL FELIPE DOMINGUEZ RUBIANO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) como empleado en hector alfonso prieto rios. (fil543) ofíciase a eps sanitas s.a.s.,	30/09/2024	D	2

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

FECHA: 01/10/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 41 89 038 2023 00031 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA	JHON EDISON SANCHEZ LOZANO	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) salario ciel ingeniería s.a.s	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 010 2023 00098 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA-AECSA	MARIA CAMPITO PIÑEROS PERILLA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007)(fil6517)	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 036 2023 00125 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	EDISON JAIR RODRIGUEZ BERNAL	AUTO ESTESE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR (fil543) el memorialista estese a lo resuelto en auto de fecha 27 de junio de 2024, en tanto que deberá acreditar la comunicación enviada a su poderdante, esto es, al cesionario reconocido-credicorp capital fiduciaria s.a. como vocera del patrimonio autónomo faf canref	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 017 2023 00138 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	MARIO TOMAS MOSQUERA LOPEZ	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) , no se evidencia la existencia de depósitos a favor del presente asunto	30/09/2024	D	1
11001 40 03 017 2023 00138 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	MARIO TOMAS MOSQUERA LOPEZ	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007)nequi y daviplata;	30/09/2024	DIGITAL	2
11001 41 89 008 2023 00172 00	EJECUTIVO SINGULAR	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A	JUAN GABRIEL GIRALDO GARCIA	AUTO NO TIENE EN CUENTA LIQUIDACIÓN PRESENTADA (fil5339) adicional.	30/09/2024	D	1
11001 40 03 078 2023 00211 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA S.A.	CARLOS MARIO SANJUAN BUELVAS	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) en la suma de \$48.743.780.33 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 26 de junio de 2024.	30/09/2024	D	1
11001 41 89 015 2023 00332 00	EJECUTIVO SINGULAR	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S.-INVERST	HOSMAN MOYA LOPERA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de \$32.220.754.00 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 24 de abril de 2024.(fil6517)revisado el portal web del banco agrario no se evidencia la existencia de dineros.en conocimiento la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado 73 de pequeñas causas y competencia múltiple de esta ciudad.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 41 89 015 2023 00332 00	EJECUTIVO SINGULAR	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS S.A.S.-INVERST	HOSMAN MOYA LOPERA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) salario inversiones mar y playa	30/09/2024	DIGITAL	2
11001 41 89 015 2023 00357 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	DAVID ORLANDO CAMARGO	AUTO ORDENA SALIDA DEFINITIVA DE EXPEDIENTE POR ACUMULACIÓN (col61) remitir de manera digital al juzgado 07 civil municipal de bogotá d.c. el expediente de la referencia, proceso ejecutivo de banco de bogotá s.a. contra david orlando camargo cárdenas para que sea incorporado al proceso de liquidación patrimonial del demandado david orlando camargo cárdenas radicado bajo no. 11001 40 03 007 2023 01141 00 que allí se adelanta. (núm. 7 art. 565 del c.g.p.).	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 41 89 024 2023 00405 00	EJECUTIVO SINGULAR	CREDIVALORES - CREDISERVICIOS S.A	WILLINGTON ESNEIDER GOMEZ PRIETO	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543)revisado el portal web del banco agrario y verificado el informe secretarial emitido por el juzgado de origen, no se evidencia la existencia de depósitos a favor del presente asunto. lo anterior, atendiendo a que no obran medidas cautelares efectivas que generen ingreso de dineros. (fil543) no se impone sanción alguna a la parte demandante, en los términos del auto anterior, por cuanto el proceso tuvo movimiento este año; sin embargo, se le requiere nuevamente para que liquide el crédito.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 41 89 023 2023 00408 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA S.A.	ILSE MARIA SAMPAYO DURAN	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)(fil5007)(fil6517)	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 41 89 043 2023 00487 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA RED MULTIBANCA COLPATRIA S.A.	ALEJANDRO ANTONIO ESPINOSA PIESCHACON	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado juan carlos roldán jaramillo.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 008 2023 00488 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	ALEXANDER PEÑA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543) en conocimiento de la parte actora la solicitud de conversión enviada a través de correo electrónico al juzgado de origen- juzgado 58 civil municipal de esta ciudad.verificada la existencia de dineros, hagase entrega de los depositos con abono a cuenta sin ingresar proceso al despacho	30/09/2024	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

FECHA: 01/10/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 008 2023 00488 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	ALEXANDER PEÑA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) mediante correo electrónico requiérase al pagador de la alcaldía de sincelejo	30/09/2024	D	2
11001 41 89 016 2023 00544 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S.	JHON DAVID BEDOYA ESTRADA	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007)nequi y daviplata	30/09/2024	DIGITAL	2
11001 40 03 034 2023 00566 00	EJECUTIVO SINGULAR	REINTEGRA S.A.S.	ANDERSON ESTEVEI BELTRAN GAITAN	AUTO DECRETA MEDIDA CAUTELAR (fil5007) el embargo del establecimiento de comercio denominado avicola huevos san jeronimo identificado con matrícula mercantil no. 2328966	30/09/2024	DIGITAL	2
11001 40 03 004 2023 00596 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	PEDRO FLAMINIO MARTIN DIAZ	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) en favor de credicorp capital fiduciaria s.a. cuya vocera y administradora es patrimonio autonomo fafp jcap cfg (fil543) se ratifica personería al (la) abogado (a) jannethe galavis ramírez, como apoderado (a) de la parte demandante-cesionario(fil107)se suspende el presente proceso hasta el 27 de diciembre de 2029	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 016 2023 00614 00	EJECUTIVO SINGULAR	SEMPLI SAS	INVERSIONES TECNOMUNDO SAS	AUTO DE TRÁMITE (fil5339) previo resolver la liquidación del crédito arrimada por la parte actora , se requiere a la memorialista para que allegue la subrogación que aduce fue celebrada a favor del fondo nacional de garantías s.a. toda vez, la misma no obra dentro del plenario.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 016 2023 00614 00	EJECUTIVO SINGULAR	SEMPLI SAS	INVERSIONES TECNOMUNDO SAS	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543)oficiase a transunion colombia- cifin	30/09/2024	D	2
11001 40 03 016 2023 00616 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIO OCTAVIO AVILA MANRIQUE	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484)(fil5007) (fil6517)	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 016 2023 00616 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIO OCTAVIO AVILA MANRIQUE	AUTO DE TRÁMITE (fil543) comoquiera que en auto de la misma fecha se da por terminado el presente asunto por pago total de la obligación, se abstiene el despacho de tramitar el avalúo arrimado en memorial de fecha 01 de agosto de 2024.	30/09/2024	D	2
11001 40 03 013 2023 00627 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	GLORIA ELSY GIRALDO CAMACHO	AUTO RECONOCE PERSONERÍA (fil543) , reconocer personería a lizeth ximena cuevas carvajal como apoderado (a) de la parte actora en los términos y para los efectos del poder otorgado. (art.75 del c.g.p).(fil543) de la liquidación del crédito presentada por la parte actora (expediente digital, folio 16) se corre traslado por auto al extremo demandado por el término de tres (3) días (ver anexo).	30/09/2024	HIBRIDO	1
11001 40 03 042 2023 00737 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	RUTH DEL PILAR ALMEYDA MARTIN	AUTO ADMITE CESION DE CREDITO C.C (fil6518) credicorp capital fiduciaria s.a. cuya vocera y administradora es patrimonio autonomo fafp jcap cfg (fil543) se ratifica personería al (la) abogado (a) jannethe galavis ramírez	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 086 2023 00844 00	EJECUTIVO SINGULAR	HOME ELEVEN SAS	GEORGINA VILLANUEVA	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO (fil543)se niega la solicitud de entrega de títulos, toda vez, revisado el portal web del banco agrario y verificada la constancia secretarial emitida por el juzgado de origen, no se evidencia la existencia de depósitos a favor del presente asunto. lo anterior, atendiendo a que no obran medidas cautelares efectivas que generen ingreso de dineros.	30/09/2024	D	1
11001 40 03 013 2023 00849 00	EJECUTIVO SINGULAR	PRA GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S	MARIO RICARDO BONILLA LIZCANO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339)en la suma de \$118.559.843.97m/cte., con intereses liquidados hasta el 30 de noviembre de 2023	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 076 2023 00852 00	EJECUTIVO SINGULAR	EXCELCREDIT S.A.	ELIAS GRANADOS LEON	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) se acepta la renuncia del mandato que le fuera conferido al abogado oscar mauricio peláez quien venía actuando en calidad de apoderado (a) de la parte demandante.	30/09/2024	D	1
11001 40 03 014 2023 00910 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JULIO SNEIDER VILLABON CABRERA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de \$104.287.352.02 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 11 de julio de 2024.	30/09/2024	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

FECHA: 01/10/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 008 2023 00922 00	EJECUTIVO SINGULAR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	HUMBERTO CORTES LOZANO	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil6517) se niega la solicitud de entrega de títulos, revisado el portal web del banco agrario y verificado el informe secretarial emitido por el juzgado de origen, no se evidencia la existencia de depósitos a favor del presente asunto.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 010 2023 00950 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	JOHANA PAOLA BONILLA AMADO	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO (col2484) (fil5007) (fil6517)	30/09/2024	D	1
11001 40 03 049 2023 00956 00	EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO JURIDICO DEUDU S.A.S	ALBERTO ENRIQUE MORALES CASTILLA	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) ofíciase a transunion colombia- cifin y experian colombia s.a.- datacrédito	30/09/2024	DIGITAL	2
11001 40 03 047 2023 01107 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO LTDA - FINCOMERCIO	ISABEL CRISTINA RESTREPO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil543) liquidación de crédito (fil543) reconocer personería al (la) abogado (a) manuel enrique torres camacho designado por la entidad sauco bpo s.a.s.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 047 2023 01107 00	EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FINCOMERCIO LTDA - FINCOMERCIO	ISABEL CRISTINA RESTREPO	AUTO ORDENA OFICIAR (fil543) actualícese el oficio ordenado en auto de fecha 02 de febrero de 2024 (núm. 1°) con destino al pagador de colfondos	30/09/2024	D	2
11001 41 89 014 2023 01108 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	EDINSON POLO ARANGO	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO (fil543) se advierte que por error involuntario el ejercicio operacional anexo al auto de fecha 15 de julio de 2024 no corresponde al proceso de la referencia, en consecuencia, se dispone: de la liquidación del crédito presentada por la parte actora en memorial del 10 de octubre de 2023, se corre traslado por auto al extremo demandado por el término de tres (3) días (ver anexo).	30/09/2024	D	1
11001 40 03 068 2023 01231 00	EJECUTIVO SINGULAR	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIACTIVOS COOPERATIVOS SIGLA ASERCOOPI	ROBERTO OROZCO LOPEZ	AUTO DE TRÁMITE (fil543) desde el 27 de septiembre de la presente anualidad le fue remitido link de acceso al expediente digital. (fil543) se requiere al memorialista para que de considerarlo arrime la documentación correspondiente a corroborar que la obligación que aquí se ejecuta se encuentra cancelada.	30/09/2024	D	1
11001 40 03 084 2023 01272 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE BOGOTA S.A.	JORGE ALIRIO MONTAÑO OSORIO	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) en la suma de \$52.927.298.85 m/cte., con intereses liquidados hasta el 29 de febrero de 2024	30/09/2024	D	1
11001 40 03 010 2023 01293 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA S.A.S	LUIS AREVALO GARNICA	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de \$92.593.673.51 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 10 de abril de 2024.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 019 2023 01335 00	EJECUTIVO SINGULAR	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS - AECSA	LUZ STEPHANI DIAZGRANADOS ZAPATA	AUTO DE TRÁMITE (fil543) el juzgado considera que si bien es cierto el termino concedido en auto 12 de agosto de 2024 feneció en silencio, no hay lugar a imponer la sanción de que trata el artículo 317°, no. 1° del código general del proceso, por cuanto el proceso tuvo movimiento el presente año. se requiere a la parte demandante para que procure el impulso del mismo.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 41 89 006 2023 01389 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA SAS	LILIANA PATRICIA DUQUE TORRES	AUTO RESUELVE SOLICITUD (fil543) niega requerimiento bancos	30/09/2024	D	2
11001 40 03 019 2023 01401 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA S.A	MARCOS EMILIO MARTINEZ PAEZ	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) en la suma de \$61.412.201.25 m/cte., con intereses liquidados hasta el 22 de julio de 2024 (fil6517) proceda con la entrega de dineros a la parte ejecutante (demandante y/o cesionario según el caso) hasta la concurrencia de los valores liquidados en los términos del art. 447 del c.g.p	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 41 89 022 2023 01433 00	EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTEC	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ARIEL DE JESUS NAVARRO ESPAÑA, ROSIRIS DEL ROSARIO SIERRA CABALLERO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de \$15.799.974.30 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 27 de julio de 2024.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 41 89 009 2023 01624 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	JOAQUIN GIOVANI SOLER ACEVEDO	AUTO TERMINA PROCESO POR NOVACIÓN (col6404) (fil5007) (fil6517)	30/09/2024	DIGITAL	1

JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 176

FECHA: 01/10/2024

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folios	Cuad.
11001 40 03 016 2024 00232 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA S.A.S.	JUAN CARLOS PEINADO LONDOÑO	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de \$161.785.849.07 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 21 de mayo de 2024.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 016 2024 00233 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA S.A.S.	ERNESTO SUAREZ HOLGUIN	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) crédito en la suma de de \$137.833.459.24 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 11 de junio de 2024.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 019 2024 00331 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. - BBVA COLOMBIA	MELQUISEDEC SALAZAR PEREZ	AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN (fil5339) credito en la suma de \$69.855.123.32 m/cte., con intereses moratorios liquidados hasta el 23 de julio de 2024.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 013 2024 00400 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	DARY CECILIA RIVERA DUARTE	AUTO RESUELVE RENUNCIA PODER (fil543) no se tiene por terminado el mandato hasta tanto no se cumpla con lo previsto en el inc. 4° del art 76 del c. g. p., en tanto que deberá acreditar la comunicación enviada a su poderdante.	30/09/2024	DIGITAL	1
11001 40 03 013 2024 00400 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A.	DARY CECILIA RIVERA DUARTE	AUTO ORDENA CITAR A TERCEROS ACREEDORES ART. 462 C.G.P (fil6518) citar al acreedor-hipotecario del bien inmueble con fmi 50c-1345513, fondo nacional del ahorro (ver anotación no. 014)	30/09/2024	DIGITAL	2
11001 40 03 001 2024 00650 00	EJECUTIVO SINGULAR	AECSA S.A.S.	EMILY YOANA CONTRERAS BARCARCEL	AUTO MODIFICA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO (fil5339) en la suma de \$131.301.956.51m/cte., con intereses liquidados hasta el 23 de julio de 2024	30/09/2024	DIGITAL	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES
EN LA FECHA 01/10/2024 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 05:00 P.M.

YEIMY KATHERINE RODRIGUEZ NUÑEZ
SECRETARIA